



**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
ARMENIA, QUINDIO**

Armenia Q., veintinueve (29) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Incorpórese al expediente y póngase en conocimiento de las respuestas de Transunion y Datacrédito, informando el levantamiento de las medidas cautelares que fueran decretada por el Juzgado Primero de Familia de esta ciudad.

Notifíquese,

CARMENZA HERRERA CORREA
Juez

Firmado Por:
Carmenza Herrera Correa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6685e1ee41c95fd47c7f5e1cd219d9d5a44f3d6707afca8f726da779ac1510eb**

Documento generado en 29/05/2023 01:24:46 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>